

**Acta Correspondiente a la Vigésima Séptima Sesión de la Comisión
Edilicia de Obras Públicas, del día 11 de diciembre de 2014.**

Buenos días, les doy la bienvenida a la vigésima séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, que fue programada para el día de hoy jueves 11 de diciembre a las 13:00 horas, y para la cual pongo a su consideración la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Toma de Asistencia y Declaración de quórum.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la vigésima sexta sesión ordinaria.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del siguiente dictamen:

Turno 126/12

- V.- Asuntos Varios.
- VI.- Clausura.

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica.

Aprobado.



En desahogo del **primer punto** del orden del día procedo a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la **Comisión de Obras Públicas:**

Regidor José Luis Ayala Cornejo. **Presente.**

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. **Ausente.**

Envió justificante.

Regidor Salvador Caro Cabrera. **Presente.**

Regidor Mario Alberto Salazar Madera. **Ausente.**

Y el de la voz.

Regidor Sergio Tabares Orozco. **Presente.**

Por lo que contamos con 3 (tres) de 5 (cinco) de los integrantes de la Comisión Edilicia de **Obras Públicas.**

En razón de lo anterior y con base en el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara existe quórum legal, por lo que todos los acuerdos aquí tomados tendrán total validez.

En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, la aprobación del Acta de la vigésima sexta sesión ordinaria, solicitando omitir la lectura de la misma en virtud de que se les hizo llegar con anterioridad, preguntando si están a favor del contenido de la misma.

Aprobado.

En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día pongo a consideración de los integrantes de la Comisión de Obras Públicas **la propuesta de Dictamen del Turno número 126/12**, que tiene por objeto **se lleve a cabo la revisión de las principales estructuras del Municipio dependiendo de su antigüedad y altura.**

Analizando la importancia del contenido de la presente iniciativa, y por tratarse de un tema de prevención, es necesario que la Secretaría de Obras Públicas y la Dirección de Protección Civil y Bomberos, asignen de su personal a las personas que realizarán el listado correspondiente de los principales edificios que consideren que por su antigüedad o por altura, sea prudente llevar una revisión de las condiciones estructurales para prevenir un colapso ante un sismo. Por esa razón se concluye de la siguiente manera:

PRIMERO. Se instruye a la Secretaría de Obras Públicas y a la Dirección de Protección Civil y Bomberos, elaboren un listado de los principales edificios públicos o privados ubicados en el municipio, que por su antigüedad o altura, sea prudente realizar una revisión de sus condiciones estructurales, para prevenir un colapso o afectación mayor ante un sismo. Esta labor deberán de llevarla a cabo con personal a su cargo y en un plazo no mayor a 30 días



contados a partir de que se publique el presente decreto en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de Obras Públicas y a la Dirección de Protección Civil y Bomberos para que realicen una revisión de las condiciones estructurales de los edificios enlistados según el punto primero del presente acuerdo. Dicha revisión deberán llevarla a cabo con su personal y en un plazo no mayor a 120 días contados a partir de que se publique en la Gaceta Municipal el presente decreto.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría de Obras Públicas y a la Dirección de Protección Civil y Bomberos, para que en caso de que se identifiquen edificios con riesgo de colapso o daño mayor en caso de sismo, procedan a emitir las medidas correspondientes apegadas a la legislación y reglamentación vigentes, y que permitan prevenir afectaciones al patrimonio y la vida de las personas. Así mismo, se les instruye remitir el listado de dichos edificios, las medidas implementadas y las recomendaciones para los propietarios y los usuarios de los mismos, a la Secretaría General del Ayuntamiento, para que publique dicha información en la Gaceta Municipal.

Por lo anteriormente expuesto consulto si alguno de los Regidores desea hacer uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra el Regidor Salvador Caro Cabrera.



En uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera, nosotros hicimos algunas observaciones, ¿no sé si ya se tomaron en cuenta?.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orzoco, si Regidor ya se tomaron en cuenta, tiene el uso de la voz el Regidor José Luis Ayala Cornejo.

En uso de la voz el Regidor José Luis Ayala Cornejo, la iniciativa me parece muy importante que se revisen las estructuras de los edificios públicos y privados del municipio, yo recuerdo que en 1980 el edificio que alberga ahorita las Fabricas de Francia se quemó y se quemó precisamente porque no hicieron caso de hacer las adecuaciones que Protección Civil, les indicó, por eso me parece muy importante esta iniciativa, donde me salta un poco la duda es en lo siguiente: se habla de edificios públicos, creo también se incluyen casas, porque también hay casas con una altura importante muy viejas, por un lado y por otro lado si hablamos de edificios públicos y privados en el municipio de Guadalajara, estoy pensando que son miles tal vez y para revisar miles o cientos para no decir miles, cientos de estructuras instaladas en el municipio en 30 días, me parece una tarea imposible e irrealizable. Así también en el segundo punto se habla de una revisión de los edificios enlistados en el punto anterior.

Imagínense ustedes para hacer una revisión de las condiciones estructurales de cientos de edificios en el Municipio de Guadalajara en este tiempo, digo salvo que destinen aquí 50 gentes con los

elementos necesarios para trasladarse con la gentes especializadas para llevar a cabo esta tarea a mí me parece que el tiempo en el que estamos proponiendo llevar a cabo estos trabajos es muy pequeño. Y mi propuesta es que se estableciera un plazo más extenso para que se cumpla, porque lo hemos visto que luego las cosas que mencionamos se cumplan o que se lleven a cabo no se llevan a cabo por la imposibilidad que se tienen para llevarse a cabo, entonces siendo una iniciativa tan importante en este campo, yo creo que en 30 días es imposible que se lleve a cabo, por lo que mi propuesta es ampliarse en lugar de 30 que sean 90, digo para que tengamos un resultado concreto y tengamos la posibilidad de conocer el trabajo que se lleve a cabo por las dependencias estas y poder saber y recomendar las estructuras de algún peligro de derrumbe en alguna estructura se lleven a cabo los trabajos que se arreglen las cosas, no solamente son problemas de estructuras son problemas de funcionamiento del edificio porque puede ser que en estructura sea totalmente correcta pero si no tienen ventanas por las cuales entren, los bomberos se debe de realizar las recomendaciones pertinentes.

En cuanto a la ampliación del segundo punto incrementar unos 30 días más mínimo o hasta 180 días, y otra cosa Regidor que se le pida a las instancias que van a hacer este trabajo que conforme vayan haciendo este trabajo nos informen.

En uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco, si Regidor también esa sugerencia la hace el Regidor Mario Salazar y el



Regidor Salvador Caro, por lo que hay que agregar en el primer punto debiendo hacer del conocimiento de esta Comisión su debido cumplimiento, a partir de la publicación y si no hubiera otra observación al respecto, y agradeciendo sus aportaciones se pone a consideración el presente dictamen con las observaciones propuestas, quien este a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado.

En el desahogo del quinto punto **Asuntos Varios** preguntando si alguien tiene algún asunto que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas.

Clausurando la presente a las 13:27 (trece) horas con (veintisiete) minutos, agradeciendo a todos su presencia.

ATENTAMENTE

Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento
Guadalajara, Jalisco, 11 de diciembre de 2014

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.

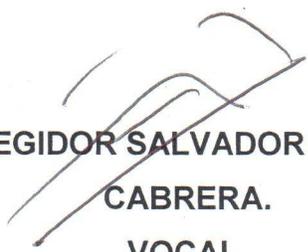


REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.



REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA
CORNEJO.
VOCAL.

REGIDORA VERONICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.
VOCAL.



REGIDOR SALVADOR CARO
CABRERA.
VOCAL.

REGIDOR MARIO ALBERTO
SALAZAR MADERA.
VOCAL.

Lista de Asistencia
Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas
11 de Diciembre del 2014. MEZANINE 1. 13hrs.

OBRA PÚBLICA



Reg. Sergio Tabares Orozco.

Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas



Reg. José Luis Ayala Cornejo.

Vocal de la Comisión Edilicia de Obras Públicas

Reg. Verónica Gabriela Flores Pérez
Vocal de la Comisión Edilicia de Obras Públicas



Reg. Salvador Caro Cabrera
Vocal de la Comisión Edilicia de Obras Públicas

Reg. Mario Alberto Salazar Madera
Vocal de la Comisión Edilicia de Obras Públicas